



## GUIA SOLICITUD LICENCIAS HIELO 2020-21

### LICENCIAS DEPORTISTAS DISCIPLINAS HIELO ( PATINAJE, HOCKEY HIELO, CURLING...)

Se establecen los siguientes pasos obligatorios, para la solicitud de las Licencias de las distintas disciplinas del Hielo la temporada 2020-21:

1. Plazos:
  - Se tienen que solicitar antes del martes a las 13:00 para que se puedan registrar esa misma semana.
2. Previo a estos pasos, el/los deportista/s deberán estar en posesión de la Licencia Federativa FADI 2020-21
3. Enviar a [ana.penalva@fadi.es](mailto:ana.penalva@fadi.es) [formulario de solicitud de registro de Licencias de la RFEDH](#), cumplimentado en todos sus campos y con datos actualizados.
4. Enviar Reconocimiento Médico de cada deportista y copia del DNI o pasaporte en vigor.
5. Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta *ES97 3023 0021 2265 5486 5409* y enviar justificante del pago a [ana.penalva@fadi.es](mailto:ana.penalva@fadi.es)

Los plazos comenzarán cuando se haya recibido toda la documentación debidamente cumplimentada y el justificante del pago. En el caso que el club tenga que subsanar algún documento, el plazo comenzará cuando se recepcione la subsanación.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno  
 C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245